Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUERO

Habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución del Ayuntamiento de Quero, se hace pública la delegación especial siguiente:

Concejala de Nuevas Tecnologías e Información Ciudadana: Doña Esther Fernández Cárceles.

Dicha delegación especial comprende la dirección interna y la gestión de los servicios correspondientes, pero no incluye la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Quero 13 de octubre de 2015.–El Alcalde, José Rubén Torres Moratalla.

N.º I.-7720